

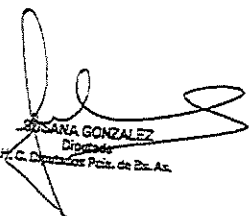
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su preocupación por el estado económico financiero que presenta el Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires como consecuencia de la gestión de la ex Gobernadora María Eugenia Vidal hasta el 10 de diciembre de 2019, como así también su expreso respaldo a las políticas de saneamiento del organismo iniciadas por el actual Gobernador Axel Kicillof.


SUSANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto expresar la preocupación de esta Honorable Cámara por la situación económica financiera que presenta el Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, como consecuencia de la gestión de la ex Gobernadora María Eugenia Vidal hasta el 10 de diciembre de 2019, como así también su expreso respaldo a las políticas de saneamiento del Organismo iniciadas por el actual Gobernador Axel Kicillof.

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires (IPS) fue creado en el año 1948 mediante la ley 5425, conocida como “Ley Mercante”, comenzando operar bajo la órbita de la Subsecretaría de Previsión del Ministerio de Hacienda, Economía y Previsión, durante precisamente la gobernación del Coronel Domingo Alfredo Mercante (1946-1952).

Cabe consignar que el IPS hasta el año 2016, llevaba más de 25 años de superávit continuo a excepción de un par de años, hasta que la gestión de María Eugenia Vidal lo condujo a uno de los mayores déficits de su historia como organismo, el que fuera de 20 mil millones de pesos en el año 2019 y de unos 30 mil millones para el año 2020, todo ello precisamente como corolario de la política anti previsional desarrollada sobre todo en los años 2018 y 2019.

La alarma del déficit comenzó a sonar en el año 2017, donde el mismo ya alcanzaba unos mil millones de pesos, como resultado de la errada y hasta podría sostenerse planificada e intencionada política de fomentar el uso de contrataciones con aportes destinados a la ANSES, conocidos desde su origen como contratos “basura”, adunándosele a ello el aumento de la base de Beneficiarios, como consecuencia



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

directa de la sistemática implementación de las jubilaciones compulsivas de oficio con la idea de “achicar” el Estado (situación que en ningún caso ocurrió).

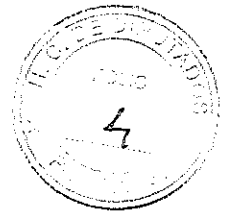
Esta política se tradujo claramente en un decrecimiento constante de la relación “activo-pasivo”. Así, de 3,5 activos que aportaban por cada pasivo en el año 2016, se pasó a tan solo 2,5 activos en el año 2019, siendo que el sistema requiere idealmente una ecuación de 3,6 a 4 activos por cada beneficiario.

Sabiendo que esta relación era imprescindible para la sustentabilidad del Instituto, y siendo que la “involución” era apreciable a través del simple monitoreo del sistema que arrojaba estos números en rojo, se continuó con esta política deliberada de destrucción y vaciamiento de la Caja Previsional.

Cerca de 80 mil empleados provinciales y municipales se vieron compelidos a jubilarse ante el miedo a perder sus derechos previsionales, como producto de los fallidos intentos del gobierno de la ex Mandataria de avanzar en una reforma a la Caja similar a la aplicada al Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Más de 30 mil contrataciones llevadas a cabo mediante el sistema de monotributo, “contribuyeron” a desviar aportes que debieron ir al IPS, hacia el sistema nacional, con la única e indefectible consecuencia de una significativa merma en la masa salarial en forma simultánea con el consecuente incremento de los pagos del IPS, producto del incremento de la cantidad de las jubilaciones a que se hiciera referencia.

De este modo, la Caja Previsional provincial, que fuera modelo de gestión durante su larga historia, y que tiene un sistema de movilidad de excelencia en donde el pasivo cobra un porcentaje determinado por ley del sueldo del activo, y que cuenta



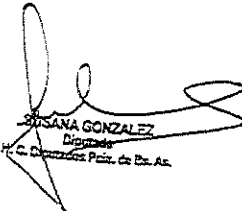
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

además con uno de los índices de litigiosidad más bajos, hoy se encuentra en una grave situación producto de las nefastas políticas descriptas.

Afortunadamente podemos destacar que el Gobernador Axel Kicillof ha decidido hacer frente desde el inicio de su mandato a esta situación, adoptando medidas concretas tendientes a que el Instituto de Previsión Social vuelva a equilibrarse, y al mismo tiempo se reconozcan los derechos laborales de los trabajadores del estado.

Entre ellas se puede hacer mención al pase a planta permanente de 608 trabajadores y trabajadoras del Estado provincial, la regularización de los 3724 contratos de locación de servicio que tributaban como monotributistas y que pasarán a planta temporaria, el pase a planta de la totalidad de los 1909 becarios en la órbita del Ministerio de Salud, y por último la designación de personas de la carrera hospitalaria: 3849 que estaban pendientes, la efectivización de 2894 concursos y el ingreso de 1966 nuevos trabajadores.

Por todo lo expuesto, y en la certeza que resulta necesario conocer la realidad que atraviesa el Instituto de Previsión Social, el origen de su déficit, y siendo pertinente en consecuencia expresar nuestra justificada preocupación, es que solicito a


SUSANA GONZALEZ
Diputada
P.C. Diputados Prov. de Bn. Ais.

LAFIE. D- 2991/ 120-21



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

los Sres./as. Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.